



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - CD - Nº

093-15

18 MAR 2015

Salta,

Expediente Nº 12.409/2.014

VISTO: La Resolución - CD - Nº 568/14, mediante la cual se aprueba la convocatoria de Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, presentada por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO

Que en dicha convocatoria, se presentaron 4 (cuatro) proyectos, los cuales fueron analizados y evaluados por la Comisión designada al efecto, emitiendo las actas correspondientes que obran en Fs. 27 y 28.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho Nº 341/14, del 18/11/14;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión ordinaria Nº 19/14, del 25/11/14)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar los Proyectos de Extensión Comunitaria con Participación Estudiantil, de la Facultad de Ciencias de la Salud. Convocatoria 2.014 - 2.015, seleccionados por la comisión evaluadora según consta en acta (Fs. 27-28); denominados:

1. **"Caminando y Educando hacia una mejor calidad de vida junto a las personas con Diabetes Mellitus Tipo II"**, responsables E.U. Julio MÉNDEZ y Lic. Beatriz RAMOS.
2. **"La Diabetes, una realidad social"**, responsable Lic. Rosa Ester RODRIGUEZ.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Docentes responsables de los Proyectos



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



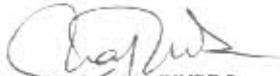
RESOLUCIÓN – CD – Nº **093-15**

Salta, **18 MAR 2015**

Expediente Nº 12.409/2.014

Aprobados, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección General Administrativa Económica y siga a Dirección General Administrativa Académica – dirección de postgrado, a sus efectos.

D.G.A.A.
LC


Esp. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO
INVESTIGACION Y EXT. AL MEDIO
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta




Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UoSA